

Guayaquil, 18 de enero del 2016

Señor Arquitecto
Xavier Cascante Triviño
Gerente General y Representante Legal de
SAVERCORP S.A.
Ciudad:-

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Doctor José Eloy Delgado Cabrera, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.0907883763 ha transferido el dominio pleno y absoluto de doscientas setenta y dos (272) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía SAVERCORP S.A. con RUC No.0992714131001, a favor del señor Doctor Jorge Enrique García López, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0909526444

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sirvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,


Dr. José Eloy Delgado Cabrera
CEDENTE


Dr. Jorge Enrique García López
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de enero del 2016

Señor Arquitecto
Xavier Cascante Triviño
Gerente General y Representante Legal de
SAVERCORP S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

La señora Norma Cecilia del Pilar García López, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.0906754148 ha transferido el dominio pleno y absoluto de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía SAVERCORP S.A. de RUC No.0992714131001, a favor del señor Doctor Jorge Enrique García López, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.0909526444

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,


Norma Cecilia del Pilar García López
CEDENTE


Dr. Jorge Enrique García López
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de enero del 2016

Señor Arquitecto
Xavier Cascante Triviño
Gerente General y Representante Legal de
SAVERCORP S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Arquitecto Xavier Rubén Cascante Triviño, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.0909957938 ha transferido el dominio pleno y absoluto de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía SAVERCORP S.A. de RUC No.0992714131001, a favor de la señora Doctora Raquel Isabel Delgado Cabrera, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.0911272573

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,


Arq. Xavier Rubén Cascante Triviño
CEDENTE


Dra. Raquel Isabel Delgado Cabrera
CESIONARIO